

PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE ESCULTURA I: MADERA

Curso 2020-2021

Ultima actualización: 09/07/2020

Fecha aprobación en Consejo de Departamento: 10/07/2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS DE RESTAURACIÓN	PROCESOS DE INTERVENCIÓN	4º	7º	6	OPTATIVA
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Grupo A: CARMEN BERMÚDEZ SÁNCHEZ Departamento de Escultura			Despacho tutorías D7/taller T12 EDIFICIO RESTAURACION		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a (Concertar cita previa por PRADO)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Las asignaturas de este módulo profundizarán en los contenidos desarrollados en el módulo V <i>Tratamientos de restauración</i> . Por tanto, para poder cursar cada una de las asignaturas optativas ofertadas en la materia <i>Procesos de restauración</i> será requisito necesario haber superado los contenidos específicos de la materia obligatoria correspondiente o materias de similar contenido en estudios afines. En el caso de existir asignaturas optativas secuenciadas, será requisito haber cursado la asignatura previa					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Profundización en los conocimientos técnicos y de procedimiento para proyectar, planificar y ejecutar las intervenciones de conservación y restauración de Bienes Culturales de carácter escultórico realizados sobre soporte de madera. Definición de los tratamientos de conservación y de					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



restauración. Criterios de intervención de los tratamientos de conservación y de restauración. Metodología y praxis de ejecución de los tratamientos de conservación y restauración de los Bienes Culturales de carácter escultórico realizados sobre soporte de madera.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- **1. (CG)** Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- **2. (CG)** Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- **3. (CG)** Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- **4. (CG)** Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- **5. (CG)** Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- **6. (CG)** Proporcionar los recursos necesarios para realizar proyectos de investigación de conservación-restauración de Bienes Culturales.
- **7. (CG)** Facilitar la comprensión y aplicación del vocabulario y los conceptos inherentes a la obra artística y su conservación para garantizar el correcto desenvolvimiento profesional
- **8. (CG)** Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo..
- **9. (CG)** Utilizar los recursos gráficos necesarios para la documentación de la obra y los procesos de intervención.
- **10. (CG)** Utilizar y manejar fuentes materiales o impresas para la documentación de la obra y los procesos de intervención.
- **19. (CE)** Conocer los materiales constitutivos de los Bienes Culturales y de sus procesos de creación y/o manufactura para su adecuada conservación.
- **20. (CE)** Documentar el Bien Cultural, su degradación y los procesos de intervención para su conservación y restauración.
- **21. (CE)** Conocer los diferentes factores de degradación de los Bienes Culturales para valorar y comprender los procesos de deterioro que les afectan.
- **23. (CE)** Conocer y seleccionar los sistemas analíticos e interpretar los resultados obtenidos para comprender la materialidad del Bien Cultural y orientar su intervención.
- **24. (CE)** Dotar de los recursos y capacidades necesarios para realizar el examen y diagnóstico de los Bienes Culturales.
- **25. (CE)** Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- **26. (CE)** Conocer los requisitos legales para su aplicación en la tutela e intervención de Bienes Culturales.
- **27. (CE)** Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.
- **28. (CE)** Proporcionar los recursos y capacidades necesarias para realizar las actividades de conservación preventiva de los Bienes Culturales.
- **29. (CE)** Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa



sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las políticas internacionales y nacionales sobre conservación y restauración, así como las leyes y normas de aplicación en el ejercicio profesional, en cuanto a escultura en madera.
- Conocer los materiales constitutivos y los procesos de creación y/o manufactura de los Bienes Culturales realizados sobre soporte escultórico en madera.
- Conocer los factores y situaciones que alteran y/o degradan los Bienes Culturales realizados sobre soporte escultórico en madera., así como las formas en que se manifiestan.
- Conocer los instrumentos y métodos de examen aplicados a la escultura en madera.
- Conocer y aplicar la metodología de intervención en los Bienes Culturales realizados sobre soporte escultórico en madera.: la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de conservación y restauración.
- Conocer los criterios y el código deontológico aplicable a la actividad de conservación y restauración de la escultura en madera.
- Planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración de escultura en madera.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. REVISIÓN DE LOS CRITERIOS ACTUALES EN LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE OBRAS DE ARTE ESCULTÓRICAS. Corrientes y criterios actuales. METODOLOGIA EN LA PROYECTACIÓN DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE LA ESCULTURA EN MADERA. INFORMES PREVIOS. INFORME FINAL

TEMA 2. REVISIÓN DE LAS CAUSAS Y AGENTES DE DETERIORO DEL SOPORTE DE MADERA

TEMA 3. REVISIÓN DE LAS CAUSAS Y AGENTES DE DETERIORO DE LOS ESTRATOS POLÍCROMOS.

TEMA 4. METODOS DE INTERVENCION EN EL SOPORTE. Materiales, técnicas y procedimientos.

TEMA 5. METODOS DE INTERVENCIÓN EN LOS ESTRATOS POLÍCROMOS. Materiales, técnicas y procedimientos.

TEMARIO PRÁCTICO:

SEMINARIO 1: RECONOCIMIENTO DE PATOLOGÍAS EN SOPORTES DE MADERA. Identificación de técnicas de ejecución y patologías. FICHA TÉCNICA PARA LOCALIZACIÓN DE PATOLOGÍAS.

SEMINARIO 2: EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN ESCULTÓRICO y LA REALIZACIÓN DEL INFORME FINAL

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

PRACTICA 1: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL SEMINARIO 1 SOBRE OBRA DE ARTE REAL. Exposición y puesta en común.

(Para realizar en clase, individual o en grupo según la distribución de las obras de arte. OBLIGATORIO. A entregar y exponer la segunda semana de octubre)

PRACTICA 2: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL SEMINARIO 2. REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN PREVIO A LA INTERVENCIÓN SOBRE OBRA DE ARTE REAL. Exposición y puesta en común.

(Para realizar en clase, individual o en grupo según la distribución de las obras de arte. OBLIGATORIO. A



entregar y exponer las primeras semanas de clase práctica)

PRÁCTICA 3: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DISTINTOS TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOBRE OBRA DE ARTE REAL.

(Para realizar en clase, individual o en grupo según la distribución de las obras de arte. OBLIGATORIO. Desarrollo y aplicación de tratamientos sobre obra de arte real. A finalizar coincidiendo con el fin de las clases del calendario académico oficial)

PRACTICA 4: REALIZACIÓN DEL INFORME FINAL APLICADO A LAS PRACTICAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOBRE OBRA DE ARTE REAL

(Para realizar en casa, individual o en grupo según la distribución de las obras de arte. OBLIGATORIO. A exponer el último día de clase, y a entregar el día establecido para la prueba teórica de la convocatoria ordinaria de la asignatura)

BIBLIOGRAFÍA

- ALTHÖFER, H. (1991): *Il restauro delle opere d'arte moderne e contemporané*. Ed. Nardini. Firenze.
A.N.I.A.I.: *Legno del restauro e restauro del legno*. Palutan.
AA. VV.: *Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de Bienes Muebles*. Gráficas Lino s. l. Granada, 1996.
BERMÚDEZ, A.; VIANNEY, J; GIRALT, A. (2004): *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*. Ed. Síntesis, col. Patrimonio cultural. Madrid.
BERMÚDEZ SÁNCHEZ, C.: *Incidencia del medio en la escultura en madera policromada. Fenómenos físico-químicos. Patologías*. Tesis Doctoral, s/ed. Departamento de Escultura. Universidad de Granada. 1999
BERMÚDEZ SÁNCHEZ, C. (2001): *La escultura en madera policromada. Degradaciones causadas por la inadecuada ejecución de la técnica, defectos e incompatibilidad de materiales*. Ed. Departamento de Escultura, Universidad de Granada. Granada.
BERMÚDEZ SÁNCHEZ, C. (2020): *Guía de Conservación de Patrimonio Cofrade. Consejos Elementales de conservación preventiva, mantenimiento, cuidado y almacenamiento de Bienes y Enseres*. Ed. Técnica AVICAM. Granada.
CANEVA, G.; NUGARI, M.P.; SALVADORI, O. (1994): *La Biología nel Restauro*. Ed. Nardini. Firenze.
CIATTI, M. (1988): *Considerazioni sul restauro della scultura lignea*. Kermes, 1 (I). Ed. Nardini. Firenze.
CIGNI, B.: *Nouve technique per il consolidamento di travi in legno*. Ed. Kappa. Roma.
COLOMINA SUBIELA, A. (2019): *Guía de conservación y restauración de escultura en soporte orgánico*. Ed. Síntesis. Madrid.
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1992): *Normas para la realización de proyectos*. Junta de Andalucía. Sevilla
FRANCO LAMANNA, L. (1996): *Strutture in legno. Le resine per il recupero e il consolidamento*. Ed. Gangemi. Roma.
FROSINI, A. (2005): *Scultura Lignea Dipinta nella Toscana Medievale. Problemi e Metodi di Restauro*. Libro Co. Italia.
GALLONE, A. (1990): *Analisi fisiche e conservazione. Edifici, dipinti murali, sculture policrome e arredi*. Ed. Franco Angeli. Milano.
GARCÍA FERNÁNDEZ, I.M. (1999): *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte*. Ed. KR. Murcia.
GONZALEZ ALONSO, E. (1997): *Tratado del dorado, plateado y su policromía. Tecnología,*



conservación y restauración. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.

GONZALEZ LOPEZ, M.J. (2020): *Conservación y restauración de encarnaciones policromas*. Ed. Síntesis. Madrid.

JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Clasificación sistemática para la Conservación y Restauración de Bienes Muebles*. Departamento de Bienes Muebles del Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Sevilla

LIOTTA, G.: *Gli nsetti e i danni del legno: Problemi di restauro*. Ed. Nardini. Firenze, 1993.

LORUSSO, S.; MARABELLI, M.; VIVIANO, G. (1995): *La contaminazione ambientale ed il degrado dei materiali di interesse storico-artistico*. Ed.. Bulzoni. Roma.

MACARRÓN MIGUEL, A.M. Y GONZÁLEZ MOZO, A. (1998): *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Ed. Tecnos. Madrid.

MARIJNISSEN, R.H. (1967): *Degradation, Conservation et Restoration de l'Oeuvre d'Art*. Ed. Arcade. Belgium.

MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J. (1996): *Antología de textos sobre restauración*. Ed. Serv. de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Jaén.

MINISTERIO DE CULTURA: *La madera en la conservación y restauración del Patrimonio Cultural*. Ed. Ministerio de Cultura. Madrid, 1985.

ODDOS, J.P.: *La conservation: principes et réalités*. Editions du Cercle de la Librairie. Paris, 1995.

PERUSINI, G. (1989): *Il restauro dei dipinti e delle sculture lignee. Storia, teorie e tecniche*. Del Bianco Editore. Udine.

PERUSINI, G.: *Introduzione al restauro: storia, teorie, tecniche*. Del Bianco Ed. Udine, 1985.

RECCHIUTO GENOVESE, A. (1970): *Metodología para el estudio, conservación y restauración de la policromía de la escultura española en madera*. ICCR. Roma.

SPERANZA, L. (2007): *La scultura lignea policroma: ricerche e modelli operativi di restauro (Le antologie di "OPD restauro")*. Centro Di. Italia.

SPIAZZI, A. M. (2007): *La scultura lignea. Tecniche esecutive, conservazione e restauro. Atti del convegno (belluno, 14 gennaio)*. Ed. Silvana. Italia.

SPIAZZI, A. M. (2011): *Andrea Brustolon. Opere restaurate. La scultura lignea in età barocca*. Il Poligrafo. Italia.

TAMPONE, G.: *Il restauro del legno*. 2 vols. Ed. Nardini. Firenze, 1989 y 1990.

THOMSON, G. (1998): *El museo y su entorno*. Ed. Akal. Col. Arte y Estética. Madrid.

TONINI, F. (2015): *La scultura lignea, tecniche e restauro. Manuale per allievi restauratori (Lineamenti restauro conservaz. beni cult.)*. Ed. Il Prato. Saonara (Italia).

UNESCO (VV.AA.) (1979): *La conservación de los bienes culturales*. Unesco. Paris

- TODA LA DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA PRADO BAJO EL EPIGRAFE DE BIBLIOTECA

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.ge-iic.com/index.php> - GE Grupo Español de Conservación IIC.
- <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp> - IAPH (Institución científica de investigación y desarrollo adscrita a la Consejería de Cultura).
- http://www.ge-iic.com/index.php?option=com_weblinks&task=view&catid=37&id=81 - Net-Heritage (Red europea integrada por Ministerios, Agencias y Centros Nacionales de Investigación para la promoción y coordinación de la investigación en Conservación del Patrimonio Cultural)
- <http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html> - Instituto del patrimonio Cultural de



España IPCE (Elaboración y ejecución de planes para la conservación/restauración del Patrimonio Histórico Español.)

- <http://www.icom-cc.org/> - Comité Internacional del ICOM para la Conservación ICOM-CC (Abarca el ámbito de la conservación y museos.
- <http://www.iccrom.org/> - International Centre for the study of the preservation and Restoration of Cultural property ICCROM (Organización intergubernamental consagrada a la conservación del Patrimonio)
- <http://www.kikirpa.be/> - Institut Royal du Patrimoine Artistique IRPA. (Dedicado a la Conservación de los Bienes Culturales)<http://www.getty.edu/> -The Getty Conservation institute (Investigación y realización de proyectos relacionados con la conservación y su divulgación
- <http://portal.unesco.org/es/> (esp) UNESCO (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION)
- <http://www.iccrom.org/> ICCROM (INTERNATIONAL CENTER FOR THE STUDY OF THE PRESERVATION AND RESTORATION OF CULTURAL PROPERTY)
- Publicaciones .pdf del ICCROM: http://www.iccrom.org/eng/02info_en/02_04pdf-pubs_en.shtml
- ICOMOS (INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES)<http://www.esicomos.org/> (esp)
- ICOM (INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS) <http://www.icom-cc.org/> (esp)
- IIC (INTERNATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION OF HISTORIC AND ARTISTIC WORKS) <http://ge-iic.com/> (esp)
- Publicaciones pdf del IIC:
http://ge-iic.com/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=85&Itemid=81
- Enlaces web indicados por el GE-IIC (muy interesante):
http://ge-iic.com/index.php?option=com_weblinks&catid=38&Itemid=62

SE ESPECIFICAN MAS EN LA PESTAÑA DE "ENLACES" DE LA WEB DE LA PROFESORA:

<http://www.ugr.es/~cbermude>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	HORAS	%
Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos a desarrollar.	Clases magistrales y expositivas.	1(CG), 2(CG), 7(CG), 17(CE), 19(CE)	1,12	16 h.	
Resolución de ejercicios y trabajos en el aula-taller bajo la dirección del profesorado. Seminarios y tutorías académicas.	Trabajo dirigido en el aula-taller. Seminarios.	2(CG), 17(CE), 18(CE), 19(CE)	5'67	81 h.	



Exposición y presentación de trabajos. Actividades de evaluación.	Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos.	1(CG), 2(CG), 7(CG), 17(CE), 19(CE)	0,56	8 h.	
TOTAL ECTS / HORAS PRESENCIALES			7'35	105	70
Trabajo práctico en el aula-taller o fuera de él.	Actividad autónoma del alumnado.	2(CG), 17(CE), 18(CE), 19(CE)	2'1	15	
Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo.	Actividad autónoma del alumnado.	1(CG), 2(CG), 7(CG), 17(CE), 19(CE)	1'05	30	
TOTAL ECTS / HORAS ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO			3'15	45	30

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos, capacidad de razonamiento ante supuestos planteados y planeamiento de resultados.
- Evaluación continua a través del desarrollo, análisis y la exposición de trabajos y resultados de las prácticas.
- Evaluación teórica del proceso de aprendizaje y la adquisición de conocimientos tanto adquiridos en el aula como de autoformación.
- Para superar la asignatura en evaluación continua es indispensable superar por separado la parte teórica y la parte práctica. Para superar la parte teórica es necesaria la superación de una prueba o examen escrito al final del curso académico y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la parte práctica es necesaria la realización y entrega de todas las prácticas planteadas en el programa de la asignatura, tanto las realizadas en clase como las que se realizan como trabajo autónomo y obtener una puntuación igual o superior a 30 sobre 40. La no entrega de alguna de las prácticas puede suponer de antemano la no superación de la parte práctica.
- La calificación de la parte práctica en evaluación continua se determinará como sigue:

Práctica 1	Hasta 6
Práctica 2	Hasta 7
Práctica 3	Hasta 20
Práctica 4	Hasta 7



- La calificación final en evaluación continua será la correspondiente a la convocatoria ordinaria se determinará según sigue:

Examen escrito	30 %
Prácticas	40 %
Seminarios	5 %
Exposición de trabajos	10 %
Asistencia y tutorías	5 %
Aptitud y actitud (*)	10 %

(*) Consecución de los objetivos y capacitaciones planteados en la guía docente y la aptitud y actitud demostradas por el estudiante en el desarrollo de las clases teóricas y prácticas a lo largo del curso.

- La no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria llevará directamente a la convocatoria extraordinaria. En la convocatoria ordinaria NO se podrá superar por separado parte teórica y parte práctica, por lo que el estudiante irá con toda la materia, teoría y práctica, a la convocatoria extraordinaria.
- Sistema de calificación final numérico de 0 a 10 según la legislación vigente

RÉGIMEN DE ASISTENCIA

Para superar la asignatura en evaluación continua es indispensable y obligatoria la asistencia regular a las clases, tanto a las clases teóricas como a las prácticas, no pudiendo superar más de 9'5 horas de ausencias injustificadas a las actividades presenciales (10 % del total de horas presenciales). Superado el límite fijado el estudiante pierde el derecho a la evaluación continua y, por consiguiente, a la superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria, en cuyo caso tendría solamente derecho a la convocatoria extraordinaria (julio).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua en la convocatoria ordinaria.
- Para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria es indispensable superar por separado las tres partes puntuables de esta convocatoria: realización de prueba teórica, realización de prueba práctica y presentación de alguna de las prácticas planteadas en el programa de la asignatura, tanto entre las presenciales como las no presenciales, y que en su día determine el profesorado de la asignatura, dándolo a conocer en la convocatoria pública que se realizará con, al menos, 10 días de antelación a la fecha establecida. Para superar la parte teórica es necesaria la superación de una prueba teórica o examen escrito y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la prueba práctica es necesaria la superación de una prueba o examen práctico y obtener una puntuación igual o superior a 30



sobre 40. Para superar la presentación de las prácticas es necesaria la entrega de la/s práctica/s solicitada/s y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30.

- La no presentación a alguna de las partes supondrá de antemano la no superación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria.
- La calificación definitiva será la correspondiente a la convocatoria extraordinaria y se determinará mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres partes.
- Sistema de calificación final numérico de 0 a 10 según la legislación vigente.

CALIFICACIÓN DE “NO PRESENTADO”: Según Sección 1ª, Artículo 22. Apartado 4 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad De Granada, Capítulo IV, Evaluación: Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, será evaluado y figurará en el acta con la calificación correspondiente. En caso contrario, la no entrega y realización del 50 % o más de las actividades y pruebas contempladas en la guía docente figurará en el acta con la anotación de “NO PRESENTADO”. La calificación de No Presentado, no agotará convocatoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

(ART. 8, Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada)

- Podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, así lo solicite al Director del Departamento de Escultura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua
- El estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, deberá presentarse a una prueba final que se corresponderá en fecha con la convocatoria ordinaria, debiendo realizar una prueba teórica, otra práctica y presentar todas las prácticas según la programación establecidas en la Guía Docente de la asignatura, y presentarse el día y hora establecido en el calendario académico oficial para los exámenes de la convocatoria ordinaria, que coincidirá con el día establecido para la realización de la prueba teórica de los estudiantes acogidos al sistema de evaluación continua. Junto a la presentación de las prácticas y la realización de la prueba teórica, deberá realizar una prueba práctica que se desarrollará en días posteriores y sucesivos a lo largo de tres sesiones de tres horas en las que deberá desarrollarse aquella actividad o actividades que plantee el profesorado en su día relacionadas con los contenidos de la asignatura y dentro de las contempladas en esta Guía Docente.
- Para superar la asignatura en evaluación única final es indispensable superar por separado las tres partes puntuables de este sistema de evaluación: realización de prueba teórica, realización de prueba práctica y presentación de todas las prácticas planteadas en el programa de la asignatura, tanto las presenciales como las no presenciales. Para superar la parte teórica es necesaria la superación de una prueba teórica o examen escrito y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la prueba práctica es necesaria la



superación de una prueba o examen práctico y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. Para superar la presentación de las prácticas es necesaria la entrega de todas las prácticas planteadas en el programa de la asignatura y obtener una puntuación igual o superior a 20 sobre 30. La no entrega de alguna de las prácticas puede suponer de antemano la no superación de esta parte.

- La no presentación a alguna de las partes supondrá de antemano la no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- La calificación definitiva será la correspondiente a la convocatoria ordinaria y se determinará mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres partes.

Sistema de calificación final numérico de 0 a 10 según la legislación vigente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a

(Concertar cita previa por PRADO)

Despacho tutorías D7/taller T12 (EDIFICIO RESTAURACION), a través de la plataforma PRADO o Videconferencia (según proceda cada caso)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES PRÁCTICAS:** Se seguirán impartiendo en el aula-taller T12 del edificio de Restauración, siguiendo las medidas sanitarias de obligado cumplimiento.
- **CLASES TEÓRICAS:** De no poderse impartir presencialmente, se impartirán vía online a través de videoconferencia y dentro del horario de clase establecido.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- SE REGIRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. EN EL CASO DE NO PODER REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE MANERA PRESENCIAL SE REALIZARÁ VIA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO

Convocatoria Extraordinaria

- SE REGIRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. EN EL CASO DE NO PODER REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE MANERA PRESENCIAL SE REALIZARÁ VIA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO

Evaluación Única Final

- SE REGIRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. EN EL CASO DE NO PODER REALIZAR EL EXAMEN TEÓRICO DE MANERA PRESENCIAL SE REALIZARÁ VIA ONLINE O SE SUSTITUIRÁ POR UN TRABAJO TEÓRICO



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/28561d07244f15f0d20967752684d11a

(Concertar cita previa por PRADO)

A través de la plataforma PRADO o Videconferencia (según proceda cada caso)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES TEORICAS:** Se impartirán vía online a través de videoconferencia y dentro del horario de clase establecido. El temario será el mismo.
- **CLASES PRÁCTICAS:** mientras la situación lo permita se seguirán impartiendo en el aula-taller T12 del edificio de Restauración, siguiendo las medidas sanitarias de obligado cumplimiento. Una vez se establezca la suspensión total de la actividad presencial el horario de clase establecido se utilizará para el asesoramiento y atención personalizada del trabajo autónomo del estudiante, que se ajustará a los siguiente:

TEMARIO PRÁCTICO:

SEMINARIO 1: RECONOCIMIENTO DE PATOLOGÍAS EN SOPORTES DE MADERA. Identificación de técnicas de ejecución y patologías. FICHA TÉCNICA PARA LOCALIZACIÓN DE PATOLOGÍAS. Se realizará sobre una obra escultórica, escogida por el estudiante, bien la que se le asigne en el aula durante las clases presenciales, bien una escogida de manera opcional a través de publicaciones y/o webs.

SEMINARIO 2: EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN ESCULTÓRICO y LA REALIZACIÓN DEL INFORME FINAL. Lo hará sobre un supuesto sobre una obra escultórica, escogida por el estudiante, bien la que se le asigne en el aula durante las clases presenciales, bien una escogida de manera opcional a través de publicaciones y/o webs.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

PRACTICA 1: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL SEMINARIO 1 SOBRE OBRA DE ARTE REAL. Exposición y puesta en común. Se realizará sobre una obra escultórica, escogida por el estudiante, bien la que se le asigne en el aula durante las clases presenciales, bien una escogida de manera opcional a través de publicaciones y/o webs. Se realizará vía videoconferencia para todo el alumnado y entrega por escrito. Trabajo TEÓRICO en grupo (cuatro estudiantes por grupo)

PRACTICA 2: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL SEMINARIO 2. REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN PREVIO A LA INTERVENCIÓN SOBRE OBRA DE ARTE REAL. Exposición y puesta en común. Se realizará sobre una obra escultórica, escogida por el estudiante, bien la que se le asigne en el aula durante las clases presenciales, bien una escogida de manera opcional a través de publicaciones y/o webs. Se realizará vía videoconferencia para todo el alumnado y entrega por escrito. Trabajo TEORICO en grupo (cuatro estudiantes por grupo)

PRÁCTICA 3: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DISTINTOS TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOBRE OBRA DE ARTE REAL.

Se realizará sobre una obra escultórica, escogida por el estudiante, bien la que se le asigne en el aula durante las clases presenciales, bien una escogida de manera opcional a través de publicaciones y/o webs. Desarrollo de una propuesta de aplicación de tratamientos sobre obra de arte real. Se realizará vía videoconferencia para



todo el alumnado y entrega por escrito. Trabajo TEÓRICO en grupo (cuatro estudiantes por grupo)

PRACTICA 4: REALIZACIÓN DE UN INFORME FINAL APLICADO A LAS PRACTICAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN SOBRE OBRA DE ARTE REAL. Se realizará sobre una obra escultórica, escogida por el estudiante, bien la que se le asigne en el aula durante las clases presenciales, bien una escogida de manera opcional a través de publicaciones y/o webs. Desarrollo de una propuesta de informe final sobre obra de arte real. Se realizará vía videoconferencia para todo el alumnado y entrega por escrito. Trabajo TEÓRICO en grupo (cuatro estudiantes por grupo)

- Se podrá compensar la falta de docencia práctica sobre obra de arte real con la organización, por parte del profesorado, de charlas por videoconferencia en las que participen profesionales de la conservación y restauración de obra de arte escultórico en madera policromada. La asistencia a dichas charlas será de carácter obligatorio si pueden hacerse coincidir dentro del horario de clase establecido, o de carácter opcional si son fuera del horario de clases. Solo serán obligatorias aquellas que, fuera del horario de clases, puedan ser grabadas, en cuyo caso el horario lo establecerá cada estudiante según estime más conveniente y compatible con sus otras prácticas estudiantiles y personales, siempre dentro del horario académico lectivo oficial. De estas charlas deberá presentar un pequeño esquema a modo de recensión sobre los diferentes temas cada charla, que podrán ser de entrega optativa y servirán para subir la calificación final.

EXAMEN TEÓRICO: SERA SUSTITUIDO POR UNA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN ARTICULO CIENTIFICO, adaptándose dicho trabajo a las especificaciones de la asignatura y de la publicación que se escoja. (Trabajo en grupo de cuatro personas).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- SE REGIRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA DOCENCIA PRESENCIAL. SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS ENTREGADAS DE MANERA TEORICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PRADO, ADAPTADAS A LA SUSPESION DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL, Y SE CONSIDERARÁN LAS EXPOSICIONES VIA ONLINE. EN EL CASO DE QUE HAYA PODIDO IMPARTIRSE PARTE DE LA DOCENCIA DE PRACTICAS DE MANERA PRESENCIAL TAMBIEN SE CONSIDERARÁN EN LA EVALUACION.
- EL EXAMEN TEÓRIO SERA SUSTITUIDO POR UNA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN ARTICULO CIENTIFICO SE EXPONDRÁ ORALMENTE VIA ONLINE POR VIDEOCONFENCIA y entrega por escrito A TRAVES DE PRADO.

Convocatoria Extraordinaria

- SE REGIRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA EVALUACIÓN CONTINUA. SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRACTICAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA PRADO, Y SE CONSIDERARÁN LAS EXPOSICIONES VIA ONLINE POR VIDEOCONFERENCIA.
- EL EXAMEN TEÓRIO SERA SUSTITUIDO POR UNA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN ARTICULO CIENTIFICO SE EXPONDRÁ ORALMENTE VIA ONLINE POR VIDEOCONFENCIA y entrega por escrito A TRAVES DE PRADO
- LA FECHA DE LAS ENTREGAS COINCIDIRA CON LA FECHA DE EVALUACION ESTABELCIDA POR EL DECANATO

Evaluación Única Final



- SE REGISTRÁ POR LOS MISMOS PARÁMETROS QUE LA evaluación continua salvo que todos los trabajos deberán ser entregados en la fecha estipulada como examen final. EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ACOJAN A ESTA MODALIDAD, TODOS LOS TRABAJOS SERAN REALIZADOS DE MANERA INDIVIDUAL.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

"Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

